

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

XI LEGISLATURA

1 de abril de 2020

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-20/PNLP-000024, Proposición no de ley relativa a las medidas para combatir la precariedad laboral y vital de las mujeres en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 11-20/PNLP-000027, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los contingentes de importación de productos agrícolas establecidos en los acuerdos entre la Unión Europea (UE) y terceros países (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-20/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-20/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha urgente del Plan Local de Empleo (Iniciativa de Cooperación Local) (*Decaída*) 24
- 11-20/PNLC-000041, Proposición no de ley relativa a las consultas ginecológicas adaptadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 11-20/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de ordenación, planificación y evaluación educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-20/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de movilidad de infraestructuras viarias y de transportes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/I-000006, Interpelación relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-20/POP-000148, Pregunta relativa al posible traslado de residuos del vertedero de Zaldívar (País Vasco) al vertedero de Nerva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-20/POP-000149, Pregunta relativa al desarrollo de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/POP-000150, Pregunta relativa a la situación de las trabajadoras y trabajadores que prestan servicios en varias sedes de la Junta de Andalucía desde la subcontratas de limpieza que tienen asignado ese servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-20/POP-000151, Pregunta relativa a las medidas traumáticas anunciadas por el consorcio Airbus y su afectación al empleo en las factorías de Sevilla y Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/POP-000152, Pregunta relativa al cierre del centro de día de menores San Francisco de Asís, de Torremolinos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/POP-000153, Pregunta relativa al cierre del CEIP José María Pemán (Puente Genil, Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/POP-000154, Pregunta relativa a la Medalla de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/POP-000156, Pregunta relativa a la situación de la zona desfavorecida de Los Asperones (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

XI LEGISLATURA

1 de abril de 2020

- 11-20/POP-000158, Pregunta relativa a las medidas para la defensa de la educación pública (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 39
- 11-20/POP-000163, Pregunta relativa a las cocinas en las instalaciones de los colegios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/POP-000167, Pregunta relativa a la matrícula en las enseñanzas artísticas superiores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/POP-000177, Pregunta relativa a los despidos en las plantas de Airbus en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/POP-000178, Pregunta relativa al cumplimiento del artículo 15.4 de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-20/POP-000179, Pregunta relativa a los procesos selectivos de las gerencias provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-20/POP-000180, Pregunta relativa a las inspecciones de reetiquetado de productos agrícolas procedentes de Marruecos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-20/POP-000181, Pregunta relativa a los recortes en la dotación de riegos a la comarca de La Axarquía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-20/POP-000189, Pregunta relativa al Plan Estratégico de Recursos Humanos en el horizonte 2020-2030 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-20/POP-000190, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de caminos rurales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-20/POP-000191, Pregunta relativa al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-20/POP-000192, Pregunta relativa al apoyo a la acuicultura andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-20/POP-000193, Pregunta relativa a la situación de los precios en el sector agrario andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-20/POP-000196, Pregunta relativa a la equiparación salarial en educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

- 11-20/POP-000199, Pregunta relativa a la solidaridad interterritorial (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 53

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-20/POC-000359, Pregunta relativa a las inversiones en los juzgados de paz (*Retirada*) 54
- 11-20/POC-000497, Pregunta relativa a las actuaciones realizadas del programa coordinado para la recuperación y mejora del río Guadaira (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-20/POC-000498, Pregunta relativa a la participación de los sindicatos en la próxima Ley de Participación Institucional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-20/POC-000499, Pregunta relativa a la participación de los sindicatos en la próxima Ley de Función Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-20/POC-000500, Pregunta relativa a los cursos de formación de las y los trabajadores de Cetursa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-20/POC-000501, Pregunta relativa a la unidad de medición de la calidad del aire en Martos (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-20/POC-000502, Pregunta relativa a la unidad de medición de la calidad del aire en Baeza (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-20/POC-000503, Pregunta relativa a la recuperación de las vías pecuarias que discurren por el Parque Natural Sierra de Andújar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-20/POC-000504, Pregunta relativa al estudio de viabilidad de la autovía de la carretera A-306, que conecta El Carpio (Córdoba)-Torredonjimeno (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-20/POC-000505, Pregunta relativa al posible traslado de residuos del vertedero de Zaldivar (País Vasco) al vertedero de Nerva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-20/POC-000506, Pregunta relativa a la planta de reciclaje de Estepa (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-20/POC-000507, Pregunta relativa a la reparación del ascensor del CEIP Santa Teresa, en Albaida del Aljarafe (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

XI LEGISLATURA

1 de abril de 2020

- 11-20/POC-000508, Pregunta relativa a la construcción de un gimnasio en el CEIP Santa Teresa, en el municipio de Albaida del Aljarafe (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-20/POC-000509, Pregunta relativa a pediatría en el consultorio médico de Albaida del Aljarafe (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-20/POC-000510, Pregunta relativa a la remodelación del patio del colegio CEIP Santa Teresa, en Albaida del Aljarafe (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-20/POC-000511, Pregunta relativa al impacto ambiental del aumento de altura de la chimenea de la fábrica de cemento de La Araña (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-20/POC-000512, Pregunta relativa al cierre del centro de día de menores San Francisco de Asís, de Torremolinos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-20/POC-000513, Pregunta relativa a las dificultades laborales de las trabajadoras de empresas de limpieza subcontratadas en la Agencia Tributaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-20/POC-000514, Pregunta relativa al proyecto de instalación de placas fotovoltaicas al sur de El Torcal (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-20/POC-000515, Pregunta relativa al CEIP José María Pemán (Puente Genil, Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-20/PEC-000003, Pregunta relativa a las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 77
- 11-20/PEC-000004, Pregunta relativa a la cuantía de las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 78
- 11-20/PEC-000005, Pregunta relativa al Centro Tecnológico del Vino en Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 79
- 11-20/PEC-000006, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Ronda (Málaga) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 80
- 11-20/PEC-000007, Pregunta relativa a la situación de la Estación de la ITV El Palo (Málaga) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 81

- 11-20/PEC-000008, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Estepona (Málaga) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 82
- 11-20/PEC-000009, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Antequera (Málaga) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 83
- 11-20/PEC-000010, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Mijas (Málaga) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 84
- 11-20/PEC-000011, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de El Viso (Málaga) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 85
- 11-20/PEC-000012, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Villamartín (Cádiz) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 86
- 11-20/PEC-000013, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Chipiona (Cádiz) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 87
- 11-20/PEC-000014, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 88
- 11-20/PEC-000015, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de San Fernando (Cádiz) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 89
- 11-20/PEC-000016, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Algeciras (Cádiz) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 90
- 11-20/PEC-000017, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Tres Caminos-Puerto Real (Cádiz) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 91
- 11-20/PEC-000018, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Cádiz (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 92
- 11-20/PEC-000019, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Peñarroya (Córdoba) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 93
- 11-20/PEC-000020, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Pozoblanco (Córdoba) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 94
- 11-20/PEC-000021, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Palma del Río (Córdoba) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 95

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

XI LEGISLATURA

1 de abril de 2020

- 11-20/PEC-000022, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Puente Genil (Córdoba) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 96
- 11-20/PEC-000023, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Priego de Córdoba (Córdoba) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 97
- 11-20/PEC-000024, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Lucena (Córdoba) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 98
- 11-20/PEC-000025, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Baena (Córdoba) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 99
- 11-20/PEC-000026, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Montoro (Córdoba) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 100
- 11-20/PEC-000027, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Córdoba-Torres Quevedo (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 101
- 11-20/PEC-000028, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Córdoba-Las Quemadas (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 102
- 11-20/PEC-000029, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Vélez-Rubio (Almería) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 103
- 11-20/PEC-000030, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Albox (Almería) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 104
- 11-20/PEC-000031, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Vera (Almería) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 105
- 11-20/PEC-000032, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Níjar (Almería) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 106
- 11-20/PEC-000033, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Las Tres Villas (Almería) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 107
- 11-20/PEC-000034, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Huércal de Almería-Zaramula (Almería) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 108

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

XI LEGISLATURA

1 de abril de 2020

- 11-20/PEC-000035, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Huércal de Almería-La Cepa (Almería) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 109
- 11-20/PEC-000036, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Vícar (Almería) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 110
- 11-20/PEC-000037, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Balanegra (Almería) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 111
- 11-20/PEC-000038, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Huéscar (Granada) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 112
- 11-20/PEC-000039, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Baza (Granada) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 113
- 11-20/PEC-000040, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Guadix (Granada) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 114
- 11-20/PEC-000041, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Peligros (Granada) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 115
- 11-20/PEC-000042, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Loja (Granada) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 116
- 11-20/PEC-000043, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Las Gubias (Granada) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 117
- 11-20/PEC-000044, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Órgiva (Granada) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 118
- 11-20/PEC-000045, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Motril (Granada) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 119
- 11-20/PEC-000046, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Granada (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 120
- 11-20/PEC-000047, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Galaroza (Huelva) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 121
- 11-20/PEC-000048, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Zalamea la Real (Huelva) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 122
- 11-20/PEC-000049, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Tharsis (Huelva) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 123

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

XI LEGISLATURA

1 de abril de 2020

- 11-20/PEC-000050, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de San Juan del Puerto (Huelva) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 124
- 11-20/PEC-000051, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Huelva (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 125
- 11-20/PEC-000052, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Cazalla de la Sierra (Sevilla) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 126
- 11-20/PEC-000053, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Carmona (Sevilla) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 127
- 11-20/PEC-000054, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de La Rinconada (Sevilla) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 128
- 11-20/PEC-000055, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Écija (Sevilla) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 129
- 11-20/PEC-000056, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 130
- 11-20/PEC-000057, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Gelves (Sevilla) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 131
- 11-20/PEC-000058, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Osuna (Sevilla) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 132
- 11-20/PEC-000059, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 133
- 11-20/PEC-000060, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Utrera (Sevilla) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 134
- 11-20/PEC-000061, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Morón de la Frontera (Sevilla) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 135
- 11-20/PEC-000062, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Lebrija (Sevilla) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 136

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

XI LEGISLATURA

1 de abril de 2020

- 11-20/PEC-000063, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Sevilla El Pino (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 137
- 11-20/PEC-000064, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Andújar (Jaén) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 138
- 11-20/PEC-000065, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Beas de Segura (Jaén) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 139
- 11-20/PEC-000066, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Guarromán (Jaén) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 140
- 11-20/PEC-000067, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Úbeda (Jaén) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 141
- 11-20/PEC-000068, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Quesada (Jaén) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 142
- 11-20/PEC-000069, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Martos (Jaén) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 143
- 11-20/PEC-000070, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Alcalá la Real (Jaén) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 144
- 11-20/PEC-000071, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Jaén (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía*) 145
- 11-20/PEC-000072, Pregunta relativa a la explotación concesión Centro de Interpretación José Antonio Valverde, de La Laguna de Fuente de Piedra (Málaga) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 146

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000024, *Proposición no de ley relativa a las medidas para combatir la precariedad laboral y vital de las mujeres en Andalucía*

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las medidas para combatir la precariedad laboral y vital de las mujeres en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las movilizaciones masivas convocadas por el movimiento feminista cada 8 de marzo durante los últimos años han logrado situar en el centro del debate público las múltiples desigualdades que atraviesan las mujeres. Ahora que estamos todas, ahora que sí nos ven es una consigna feminista que forma parte del acervo común del movimiento feminista internacional y que resuena también en las manifestaciones convocadas en las principales ciudades andaluzas. En pocas palabras se resume un planteamiento político de gran calado que señala dos líneas de actuación fundamentales para erradicar las desigualdades de género: la inclusión de todas las mujeres, en toda su diversidad, en cualquier proceso de cambio o transformación social hacia la equidad de género y, por lo tanto, también en el diseño y ejecución de las políticas públicas; y la necesaria visibilización y revalorización del papel social que han desempeñado históricamente las mujeres, vinculado al cuidado de las personas y al sostenimiento y reproducción de la vida, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

La realidad de las mujeres andaluzas es que su vida está atravesada por múltiples opresiones, desarrollando trabajos visibles e invisibles, soportando las más altas tasas de desempleo, las condiciones más precarias y desiguales en el mercado laboral y, además, realizando el trabajo reproductivo y de cuidados que apenas llega a cubrir una Administración que ha ido pauperizando los servicios públicos

y cargando sobre las mujeres un trabajo indispensable para el sostenimiento de la vida y de la sociedad. La cotidianidad de la vida de la mayoría de las mujeres andaluzas se desenvuelve en un suelo pegajoso que dificulta su autonomía económica y que está detrás de la feminización de la pobreza en la comunidad autónoma.

Coincidiendo con la celebración del Día por la Igualdad Salarial el 22 de febrero, el sindicato Comisiones Obreras ha presentado recientemente el Informe de Situación de la Mujer en el Mundo Laboral Andaluz. El informe revela que la tasa de actividad de las mujeres está 14 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres. La división tradicional de roles en función del género sigue determinando la incorporación de las mujeres y las condiciones de su participación en el mercado laboral. Según se detalla en el informe, un total de 690.700 mujeres en Andalucía manifestaron estar inactivas en el mercado de trabajo por dedicarse a labores del hogar, o lo que es lo mismo: 2 de cada 10 mujeres son inactivas por dedicarse a las labores del hogar. En cuanto a las tasas de desempleo, el informe revela que 1 de cada 3 mujeres que busca trabajo en Andalucía no lo encuentra. Un 40% de ellas están en desempleo de muy larga duración. Es alarmante la situación de las más de 178.000 mujeres que llevan al menos dos años sin poder trabajar, lo que podría convertirse en un paro estructural que representa el 40,1% del total de mujeres desempleadas en Andalucía. Detrás de estos datos se encuentra la dura realidad de la feminización de la pobreza, pues 3 de cada 4 mujeres andaluzas no reciben prestación por desempleo alguna.

Cuando las mujeres andaluzas logran insertarse en el mercado laboral, lo hacen en condiciones de precariedad, con una tasa de temporalidad de un 36.6%. Se puede afirmar que la estabilidad en el empleo se ha convertido en un privilegio para las mujeres andaluzas, pues solo un 5,5% de los contratos de las mujeres en Andalucía son de carácter indefinido. La precariedad que provoca la temporalidad se ve agravada con la parcialidad, en torno al 30% para las mujeres (29,5% en 2018), ha estado empleada parcialmente, triplicando la parcialidad que sufren los hombres. Tras estos datos se esconde lo que los sindicatos denuncian como parcialidad forzada, que se ha incrementado como resultado de las reformas laborales, hasta llegar a una situación en la que 6 de cada 10 jornadas parciales de las mujeres son involuntarias. (59%). El salario medio anual que perciben las mujeres en Andalucía (18.177 euros) es el tercero más bajo de España, siendo un 9,7% inferior al de la media nacional. Además, el salario de las mujeres es inferior al de los hombres en todos los grupos de ocupaciones, siendo el grupo de ocupaciones con baja cualificación donde, además de percibir los salarios más bajos, la brecha salarial de género alcanza el 36,8%. Debido a las condiciones en las que las mujeres se han insertado en el mercado laboral, un 22% de las mujeres que tienen un empleo en Andalucía están en situación de riesgo de pobreza.

La desregulación de derechos y la desprotección a la que se enfrentan las mujeres en el mercado laboral tiene como consecuencia la dificultad para denunciar las violencias machistas que se producen en el entorno laboral. El acoso sexual en el empleo es un fenómeno extendido que se denuncia poco y se juzga todavía menos. Según los datos que aporta la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el 90% de las víctimas del acoso y la violencia sexual en el ámbito laboral son mujeres. El sindicato UGT aporta datos que estiman que un 65% de las mujeres que sufren violencia sexual en el entorno laboral no se atreve a denunciar. Según la legislación vigente, las empresas deben promover

condiciones de trabajo que eviten estas situaciones y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular sus empleadas. Sin embargo, la realidad es que detrás de las escasas denuncias está el miedo de las trabajadoras a posibles represalias y a perder el empleo. Según han denunciado los sindicatos en numerosas ocasiones, en la mayoría de los casos lo que ocurre en las empresas es que, en lugar de tomar medidas contra el acosador, es la víctima quien recibe las represalias en forma de despidos, cambios de puestos y, en el caso de grandes empresas, traslados de delegación. A esta situación se suman los prejuicios machistas aún persistentes en nuestra sociedad, que generan un entorno aún hostil que cuestiona constantemente el testimonio de las mujeres ante la violencia sexual. La exposición de las mujeres a la probabilidad de sufrir algún tipo de violencia sexual en el entorno laboral se incrementa en aquellos empleos cuyo desarrollo se da en el ámbito privado, como el empleo de hogar o el servicio de ayuda a domicilio, así como en aquellos sectores en los que existe una elevada estacionalidad y una mayor desprotección en materia de derechos laborales, como el sector de la hostelería o el sector del trabajo agrícola de temporada.

Esta situación requiere de una intervención directa y urgente, con voluntad política, cambios legislativos y recursos por parte de la Administración Pública andaluza. Afrontar la crisis de cuidados mediante el fortalecimiento de los servicios públicos y la corresponsabilidad, priorizar el derecho a un trabajo digno y en condiciones igualitarias son prioridades en materia feminista que pasan por una transformación profunda de las políticas públicas y replantear medidas que vayan a la raíz de las desigualdades y no solo a las consecuencias. El ordenamiento jurídico andaluz recoge la obligación de la Administración de la Junta de Andalucía de velar por la calidad en el empleo y por la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral. La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece en su artículo 10.3.1.º y 8.º que la Comunidad Autónoma, en defensa del interés general, ejercerá sus poderes con los objetivos básicos de la consecución del pleno empleo estable y de calidad en todos los sectores de la producción. En relación a la precariedad que sufren las mujeres en el mercado laboral, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene el deber y la responsabilidad de actuar en dos direcciones: por un lado, en promover, sensibilizar, promocionar e incentivar medidas para garantizar la igualdad en el mercado laboral, y de otro lado, en su posición como empleador en el sector público, vigilar y garantizar que se respete la igualdad en las contrataciones y en las condiciones laborales de sus trabajadoras, tanto de las empleadas públicas como de aquellas trabajadoras empleadas por empresas en régimen de subcontratación por la Junta de Andalucía.

La precariedad y la desprotección en el mercado laboral se incrementan de forma exponencial para aquellos colectivos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad social, por encontrarse atravesadas por discriminaciones múltiples. Las mujeres migrantes y/o racializadas, las mujeres transexuales, con una orientación sexual o identidad genérica no normativa o las mujeres con diversidad funcional se encuentran expuestas a un riesgo mayor de sufrir precariedad y ausencia de derechos en el mercado laboral. El artículo 23.3 de la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, afirma que «la Administración de la Junta de Andalucía prestará especial atención a las mujeres en las que se unan varias causas de discriminación, a través de políticas activas de empleo y planes de empleo, favoreciendo la inserción de

las mujeres víctimas de la violencia de género, mujeres con discapacidad, mujeres al frente de familias monoparentales y mujeres especialmente vulnerables, como víctimas de trata y explotación sexual, migrantes y racializadas, entre otras. Asimismo, fomentará la formación profesional para el empleo y la incorporación de las mujeres al trabajo por cuenta propia o ajena, y el acceso a las nuevas tecnologías, especialmente de aquellas de mayor edad y de las mujeres especialmente vulnerables».

En el caso de las mujeres migrantes, la condición migratoria y, en algunos casos, la situación de irregularidad administrativa puede condicionar la capacidad de las mujeres de poner límites a relaciones de abuso, ya sea laboral, sexual o de otra índole, como sucede por ejemplo en el caso de las mujeres que trabajan como temporeras en la recolección de la fresa en la provincia de Huelva, cuya situación de explotación laboral y de abuso sexual por parte de los empleadores se hizo pública gracias a la denuncia de las propias trabajadoras. Otro ejemplo paradigmático del resultado de este cruce de factores de discriminación es la normalización e invisibilidad de la violencia sexual en el servicio doméstico, uno de los sectores que presenta los índices más elevados de este tipo de violencia, según denuncian los sindicatos y las asociaciones de empleadas de hogar, en base al elevado número de casos que atienden, aunque continúa siendo una realidad que permanece oculta.

Otro colectivo de mujeres que se encuentran importantes dificultades para acceder al mercado laboral son las mujeres transexuales, quienes sufren una doble discriminación. Cuando las personas transexuales, especialmente las mujeres, deciden visibilizarse con la identidad del género sentido o llevar a cabo determinados procesos de hormonación o cirugía, se enfrentan a problemas de todo tipo que van desde el acoso laboral, la extorsión, el cambio de categoría profesional o incluso el despido. De esta forma, a día de hoy, a menudo siguen siendo excluidas de la posibilidad de acceder a un empleo estable, de calidad y con derechos por su condición sexo-genérica y, por lo tanto, se siguen viendo abocadas a la pobreza y a la exclusión social.

A pesar de los avances legislativos que se han producido en nuestra Comunidad Autónoma, la crudeza de los datos sobre la realidad de las mujeres en el mercado laboral en Andalucía, y especialmente de aquellas mujeres que enfrentan discriminaciones múltiples, da cuenta de la necesidad urgente de implementar políticas concretas y dotarlas de una asignación presupuestaria acorde a los objetivos que se plantean en el ordenamiento jurídico andaluz y que posibiliten que se ejecuten en la práctica de forma realmente efectiva las declaraciones de intenciones que contemplan las leyes. Además, es preciso impulsar un debate público profundo sobre el modelo económico actual, el cual se sustenta sobre la invisibilización del trabajo del hogar y de cuidados que tradicionalmente se les ha asignado a las mujeres. Un trabajo históricamente menospreciado y que ni siquiera se reconoce como trabajo, a pesar de que sin el mismo el trabajo productivo no sería posible ni ningún otro ámbito de la sociedad se sustentaría.

Como se señala desde el movimiento feminista: sin las mujeres no se mueve el mundo. Es necesario que desde las instituciones exista un compromiso real y efectivo por visibilizar, reconocer y dignificar el trabajo que realizan las mujeres en Andalucía, tanto en el ámbito público como el privado, y situar el cuidado de las personas en el centro de las políticas públicas y de la economía, en tanto que es el que sostiene la vida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar informes anuales por parte de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en coordinación con la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, que estimen y cuantifiquen el valor económico del trabajo doméstico, incluido el cuidado de las personas realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía y difundir el resultado de dichas estimaciones en la sociedad andaluza, con el fin de dar a conocer y valorizar su importancia económica y social.

2. Promover en el sistema educativo y en los medios de comunicación públicos de Andalucía una cultura que, frente a los modelos individuales de éxito, ponga en valor los cuidados, la vida comunitaria, la gestión participativa y el uso compartido del espacio público, que contribuya a generar entornos donde sea fácil construir redes de apoyo mutuo, en condiciones de corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

3. Promover la racionalización de horarios y la llamada «desconexión digital», mediante la creación e implementación de bonificaciones e incentivos para todas aquellas empresas que reduzcan la jornada laboral sin disminución de los salarios.

4. Restablecer, ampliar y mejorar el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Defensa Procesal a Mujeres en caso de Discriminación Laboral por Razón de Sexo en Andalucía, con la aprobación de una partida presupuestaria específica para su financiación, complementándolo con un servicio de asesoría jurídica gratuita y especializada en materia de derechos laborales para las mujeres migrantes, accesible para todas las mujeres independientemente de su situación administrativa.

5. Crear un Servicio de Información Jurídica, Asistencia Legal y Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el ámbito laboral y desarrollar una campaña de denuncia, sensibilización y prevención sobre la violencia sexual en el ámbito laboral, dirigida a la sociedad andaluza.

6. Habilitar Oficinas de Prevención y Atención del Acoso y el Abuso Sexual en las comarcas andaluzas en las que existe una elevada concentración de trabajadoras agrícolas como «temporeras» en las temporadas de recolección de la producción agrícola, las cuales incluirán acciones de prevención y sensibilización, y los servicios de asesoramiento jurídico, atención psicológica y social, y acompañamiento cualificado durante el proceso de denuncia de cualquier forma de violencia sexual, así como un servicio de traducción e interpretación que posibilite el acceso a dicho servicio para todas las mujeres.

7. Aprobar una línea de subvención del Instituto Andaluz de la Mujer para promover la elaboración de protocolos en los entornos laborales en contra del racismo y de cualquier tipo de discriminación laboral por procedencia, situación migratoria, orientación sexual, identidad y/o expresión de género o diversidad funcional dirigida a empresas, Administración local y entidades sin ánimo de lucro.

8. Realizar estudios en materia de salud laboral en sectores especialmente feminizados, en los que el trabajo se desarrolla en el ámbito doméstico, en concreto en los sectores del empleo de hogar y del servicio

de ayuda a domicilio. El objetivo de dichos estudios será identificar las enfermedades específicas en las trabajadoras debido a su actividad laboral y contribuir desde la Administración andaluza a la fundamentación objetiva para el reconocimiento de las mismas como enfermedades profesionales.

9. Incentivar la contratación de las mujeres transexuales y de todas las personas que manifiesten socialmente una identidad de género distinta de la asignada al nacer, mediante el diseño de un sistema de cuotas en las bolsas de empleo dependientes de la Junta de Andalucía y mediante un sistema de incentivos a la contratación para las empresas.

10. Promover convenios laborales marco con cláusulas que garanticen la igualdad de género en el ámbito laboral, incluida la igualdad de retribuciones en todos los conceptos y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. A tal fin, no se procederá al registro de ningún convenio que contenga elementos discriminatorios por razón de sexo.

11. Establecer un certificado de responsabilidad social que impida a la Administración andaluza la contratación con aquellas empresas que no respeten los derechos de las trabajadoras, que no garanticen la conciliación laboral y familiar o que hayan sido sancionadas por la autoridad laboral por incumplimientos graves, conforme a lo estipulado en la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS), o condenadas por sentencia de los tribunales de justicia por vulneración de derechos laborales o fundamentales de sus trabajadoras o trabajadores.

12. Dar cumplimiento y desarrollar en el tiempo más breve posible todas las medidas contempladas en el Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo Marco de 13 de julio de 2018, de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz, especialmente en lo relativo a que la dotación de recursos humanos de los servicios públicos sea suficiente y adecuada a las necesidades que exige su prestación, la estabilización del empleo temporal y la revisión y actualización urgente del protocolo de prevención y actuación en los casos de acoso laboral, sexual y por razón de sexo u otra discriminación en la Administración de la Junta de Andalucía.

13. Avanzar hacia la gestión directa por la Administración de la Junta de Andalucía de aquellos servicios públicos que han sido externalizados, cuya gestión actual se da en régimen de subcontratación con empresas privadas y los cuales concentran una amplia mayoría de mujeres trabajadoras.

14. De acuerdo con todos los agentes sociales, vigilar el cumplimiento de la obligación que tienen todas las empresas de más 250 trabajadores de contar con un plan de igualdad que establezcan en las organizaciones la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la erradicación de cualquier tipo de desigualdad o discriminación que por razón de sexo pueda existir en una empresa, para lo que se hace necesario definir, englobar, especificar y analizar un conjunto de objetivos, medidas y acciones, planificadas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, y dado que la última reforma de la Ley de Igualdad tras las modificaciones normativas realizadas por el Real Decreto

Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, sobre el artículo 45 de la Ley Orgánica de Igualdad, se ha producido una ampliación generalizada en la obligación de implantación de un plan de igualdad a las empresas con más de 50 trabajadores –dentro de un periodo transitorio de tres años, a contar desde el 7 de marzo de 2019–, frente a las de más de doscientos cincuenta fijada con anterioridad (artículo 85 del Estatuto de los Trabajadores, artículos 45-49 de la Ley Orgánica de Igualdad y artículo 1 y disposición transitoria décimo segunda del Real Decreto Ley 6/2019), se insta a que se pongan en marcha los recursos y políticas necesarios para que la obligación que se extiende por número de trabajadores en las empresas en los próximos años se haga de manera progresiva, para que la adaptación a la obligación empresarial se lleve a cabo de manera eficaz y efectiva.

15. Instar, a su vez, al Gobierno central a derogar las reformas del mercado laboral de 2010 y 2012 y sus normas reguladoras: el Real Decreto Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral; la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo; el Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

La portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía,
Ángela Aguilera Clavijo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000027, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los contingentes de importación de productos agrícolas establecidos en los acuerdos entre la Unión Europea (UE) y terceros países

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al cumplimiento de los contingentes de importación de productos agrícolas establecidos en los acuerdos entre la Unión Europea (UE) y terceros países.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las peticiones que lleva demandando el sector agrario andaluz desde hace mucho tiempo es un mayor control del cumplimiento de los contingentes de importación de productos agrícolas establecidos en los acuerdos de la Unión Europea (UE) y terceros países.

Esta demanda es una de las medidas urgentes y concretas incluidas en el decálogo de reclamaciones del sector agrario andaluz por unos precios justos para sus productos.

El Parlamento ha debatido en varias ocasiones sobre esta cuestión y ha solicitado la actuación del Gobierno de España y de la Unión Europea en este sentido; la última vez, en junio de 2019.

A pesar de los meses transcurridos, el sector agrario considera que no se ha actuado suficientemente sobre los contingentes. De hecho, hace pocas fechas, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación reconocía que había que hacer más en relación a estos contingentes.

Desde el Gobierno andaluz se ha solicitado al Gobierno de España datos actualizados sobre los contingentes de importación de productos agrícolas establecidos en los acuerdos entre la Unión Europea (UE) y terceros países, y se ha demandado que, en el caso de que se superen, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realice la oportuna reclamación a la Comisión Europea y a la Oficina de Lucha Contra el Fraude, competente en este tipo de situaciones.

Asimismo, en relación con los mismos, desde el Ejecutivo autonómico se ha señalado que la mejor forma de lograr el respeto fundamental que merecen los alimentos andaluces es hacer cumplir los contingentes de entrada y garantizar que todos los alimentos que llegan al mercado europeo cumplen con las mismas normas, por ejemplo, en cuanto a controles fitosanitarios.

Al mismo tiempo, es conocido también que el Gobierno andaluz ha planteado ya en varias ocasiones la posibilidad de una revisión de los contingentes por parte de Bruselas para adaptarlos a las actuales circunstancias.

Estas reclamaciones se han realizado en el marco de la defensa del sector agrario andaluz y del apoyo a su reivindicación por unos precios justos para sus productos.

Es necesaria una mayor transparencia sobre estos contingentes, que se realicen con carácter inmediato los estudios que permitan evaluar mejor la situación y, en concreto, un profundo análisis de todos los comportamientos en los mercados asociados a una mayor entrada de estos productos de terceros países.

Por supuesto, los contingentes de importación de productos agrícolas establecidos en los acuerdos de la Unión Europea (UE) y terceros países tiene que ser una de las cuestiones que se tienen que abordar de forma profunda en el marco de la nueva Política Agrícola Común que se está negociando, en el marco de la situación actual que atraviesa el sector agrario y con vista puesta a garantizar que a los productos de terceros países se les exigen las mismas condiciones o requisitos que los establecidos para nuestros productores agrarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que se faciliten, tanto por el Gobierno de España como por la Unión Europea, datos actualizados sobre los contingentes de importación de productos agrícolas establecidos en los acuerdos entre la Unión Europea (UE) y terceros países que han entrado en la Unión Europea en los últimos años, y a mantener permanente esta información actualizada, siendo de fácil acceso para administraciones y agentes económicos y sociales, y estableciendo, entre otros, un mecanismo de información normalizada de las inspecciones que se realizan en los puestos de inspección fronterizos (PIF) existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno siga reiterando al Gobierno de España, y este a la Unión Europea, la necesidad de un mayor control en las fronteras comunitarias, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria, el cumplimiento de la legislación sanitaria, fitosanitaria y medioambiental a los productos alimentarios procedentes de países extracomunitarios, y, en particular, de lo referido a contingentes y precios de entrada.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno siga reiterando al Gobierno de España, y este a la Unión Europea, la necesidad de reforzar los instrumentos y los servicios de inspección en frontera, y en concreto los puestos de inspección fronterizos (PIF) autorizados existentes en nuestra Comunidad Autónoma, con el objetivo de mejorar el control de los productos alimentarios proceden-

tes de terceros países, la agilidad en la tramitación de los expedientes a su cargo, garantizar la seguridad alimentaria mediante el cumplimiento por parte de los mismos de las normas sanitarias y fitosanitarias, como se les exige a nuestros productores, y, en concreto, en lo referido a contingentes y precios de entrada.

4. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que, en el proceso de negociación de la nueva Política Agrícola Común (PAC) que se está llevando a cabo, se aborde la posibilidad de una revisión de los contingentes por parte de Bruselas, para adaptarlos a las actuales circunstancias, y, en concreto, a la situación de precios que sufre nuestro sector agrario.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España, a realizar la oportuna reclamación a la Comisión Europea y, en su caso, a la Oficina de Lucha contra el Fraude, cuando se superen los contingentes de importación de productos agrícolas establecidos en los acuerdos entre la Unión Europea (UE) y terceros países.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de febrero se publicaba en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las Enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Se trata de una norma que impone nuevas zonas para escolarizar al alumnado andaluz, y en su artículo 9.4 señala que «en los municipios, entidades o núcleos poblacionales en los que haya centros docentes públicos y privados concertados, las áreas de influencia para cada enseñanza se configurarán de forma que las personas solicitantes tengan la máxima puntuación por el criterio de proximidad al centro del domicilio familiar o del lugar de trabajo en, al menos, un centro de cada tipo». Aunque el Gobierno de la Junta de Andalucía lo ha querido justificar como una forma de ampliar la libertad de las familias a la hora de escoger centros para sus hijos, es un obús directo a la línea de flotación de la educación pública. Un decreto que creará guetos, incidirá muy negativamente en zonas ya deprimidas o en riesgo de exclusión y potenciará el elitismo y la endogamia, ya que, finalmente, no serán las madres y los padres los que elijan el colegio o el instituto, sino que serán estos los que decidan quién entra o no entra en sus centros.

Este es un decreto absolutamente innecesario, puesto que hasta ahora más del 93% de las familias obtienen plaza escolar en el primer centro de su elección (la cifra se eleva hasta el 97% en la segunda

opción); es decir, no existe ningún problema que vaya a ser solucionado por esta nueva norma. Por tanto, es de forma clara una medida puramente ideológica que, disfrazada de libertad de elección de centro, pretende imponer una visión de la educación como si fuese un elemento más del mercado de la oferta y la demanda.

Es, además, una medida que provocará, con toda seguridad, la pérdida de unidades y de profesorado en centros públicos y su trasvase a centros privados, con la pérdida del equilibrio que hasta ahora, y desde el Pacto Andaluz por la Educación que supuso la LEA (Ley de Educación de Andalucía), venía funcionando bien en nuestra Comunidad.

La publicación de este nuevo Decreto de Escolarización para el curso 2020/2021 ha despertado tal malestar, que los principales sindicatos (UGT, CC.OO., USTEA, Frente de Estudiantes, CSIF y ANPE) han convocado una huelga general en la enseñanza andaluza para el próximo 4 de marzo. Del mismo modo, asociaciones de prestigio, como ASADIPRE y ADIAN, y CODAPA, la confederación que aglutina a más de 2.700 ampas de toda Andalucía, han expresado su rechazo a esta norma y han reclamado su retirada, poniendo de manifiesto que no ha habido diálogo ni consenso en torno a su redacción y aprobación.

Por tanto, este decreto solamente tiene que ver con la equivocada e invertida percepción de la red de centros educativos que tienen las derechas: los centros concertados son complementarios de la red de centros públicos, y no al contrario. Es decir, no pueden ponerse en pie de igualdad en la escolarización, porque así está definido en las leyes. Es el bien público lo que debería defender el Gobierno andaluz en primer lugar, y no el sector privado exclusivamente, como se pretende con este decreto. Por lo tanto, si hasta ahora no ha habido problemas con la libertad de elección de centros por las familias, estamos ante otra medida para favorecer a lo privado en detrimento de lo público, del bien común, con todo lo que ello conlleva en cuanto a pérdida de derechos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Retirar los artículos del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, de escolarización, relativos «a las zonas de influencia, y en los que se garantiza la capacidad de las familias para elegir el tipo de centro que desean para sus hijos e hijas, siempre que en el municipio haya oferta de centros docentes públicos y privados concertados, por ser lesivos para la educación pública», y volver a la redacción del anterior Decreto de Escolarización, restaurando de esta forma el equilibrio y la distribución de la escolarización del alumnado andaluz.

2. Defender la enseñanza pública en general, y en concreto la red de centros públicos en Andalucía, como garante del acceso a todas las niñas y niños andaluces a una formación gratuita y de calidad.

3. Apoyar el excelente papel que desempeñan los centros públicos en nuestra Comunidad Autónoma, así como el de su personal docente, poniendo en valor su trabajo diario para promover la igualdad de oportunidades del alumnado andaluz.

4. Realizar una campaña de difusión para promocionar las matriculaciones en la escuela pública andaluza, de cara al período de solicitud de plazas, abierto el 1 de marzo y que finaliza el 31 de ese mismo mes.

Sevilla, 24 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha urgente del Plan Local de Empleo (Iniciativa de Cooperación Local)

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la puesta en marcha urgente del Plan Local de Empleo (Iniciativa de Cooperación Local), 11-20/PNLC-000028.

Sevilla, 26 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000041, Proposición no de ley relativa a las consultas ginecológicas adaptadas

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a las consultas ginecológicas adaptadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el fin de avanzar en la accesibilidad y personalización de la atención sanitaria de calidad y como respuesta a la demanda de diversas asociaciones de mujeres con discapacidad en Andalucía, se hace necesario contar con una oferta asistencial ginecológica y obstétrica adecuada a las necesidades de las mujeres con movilidad reducida.

Es obligación del sistema sanitario proporcionar una oferta asistencial ginecológica y obstétrica adecuada a las mujeres con movilidad reducida, a través de una red de consultas accesibles y adaptadas. En el año 2010 se puso en marcha una experiencia piloto en el Hospital Universitario de San Cecilio, de Granada, que arrojó buenos resultados, razón por la cual se planteó ampliar la iniciativa a otras provincias, atendiendo a la demanda de este colectivo como usuarias. Dicho proceso se planificó desde el Proyecto para la Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía, en colaboración con el movimiento asociativo.

En total, según los datos proporcionados por la Consejería de Salud y Familias, se han puesto en marcha ocho consultas de referencia (una en cada provincia), con mobiliario clínico adecuado, accesibilidad completa y agenda específica con horarios ajustados tanto a las circunstancias de transporte como a la duración de las consultas, de acuerdo con las necesidades específicas de sus usuarias.

En el momento de la creación de dichas consultas adaptadas, los estudios realizados determinaron que sería suficiente una consulta por provincia para cubrir la demanda, quedando establecidas en enero de 2012 y manteniéndose así hasta la actualidad.

Tales consultas se ajustan en su funcionamiento a las necesidades específicas de las mujeres, por lo que suponen una garantía de recibir una atención de calidad, adecuada y adaptada a sus circunstancias, de forma tal que se respeta su derecho a recibir una atención sanitaria digna, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación. No obstante, estas consultas tienen horarios limitados y, al estar en su mayoría en capitales de provincia, quedan lejos de mujeres que no pueden desplazarse, por lo que encontramos mujeres que llevan quince años sin acudir a una revisión.

En 2018 han sido atendidas en estas consultas un total de 477 mujeres. En relación a 2017, en el que acudieron 328 mujeres, ha habido un incremento de un 45,43%. Atendiendo a estos datos, es conveniente plantear la elaboración de un nuevo estudio que actualice la demanda de estas instalaciones y que valore la necesidad de apertura de nuevas consultas adaptadas, de forma que al menos exista una en cada centro hospitalario, así como también la necesidad de flexibilizar sus horarios y renovar el equipamiento de las actualmente existentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía pone en valor la existencia de consultas ginecológicas adaptadas, como elemento de avance en la accesibilidad de la atención sanitaria para las personas discapacitadas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que elabore un estudio de la demanda de consultas ginecológicas adaptadas, a fin de determinar la necesidad de la creación de nuevas instalaciones, garantizando una atención sanitaria adecuada y digna, con un horario flexible que facilite el acceso a dichas consultas, así como la existencia en cada centro hospitalario de consultas adaptadas para las necesidades de las mujeres con movilidad reducida.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de ordenación, planificación y evaluación educativa

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de ordenación, planificación y evaluación educativa.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Consejo de Gobierno en materia de ordenación, planificación y evaluación educativa en Andalucía?

Sevilla, 24 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de movilidad de infraestructuras viarias y de transportes

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de movilidad de infraestructuras viarias y de transportes.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Consejo de Gobierno en materia de movilidad e infraestructuras viarias y de transportes en Andalucía?

Sevilla, 24 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000006, Interpelación relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía

Formulada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Radio y Televisión Pública de Andalucía lleva en funcionamiento desde el año 1989 y no se encuentra exenta de polémicas, debido a las constantes quejas de los trabajadores por el control político que han ejercido los sucesivos gobiernos sobre sus contenidos e informativos.

Además, en los últimos años, esta sociedad pública, a pesar de consumir ingentes recursos públicos y de llevar varios ejercicios con resultados negativos, ha perdido en unos pocos años la mitad de su audiencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar en Consejo de Gobierno en relación a la Radio Televisión andaluza?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000148, Pregunta relativa al posible traslado de residuos del vertedero de Zaldívar (País Vasco) al vertedero de Nerva (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al posible traslado de residuos del vertedero de Zaldívar (País Vasco) al vertedero de Nerva (Huelva).

PREGUNTA

Ante la «alerta» de que los residuos del recientemente cerrado vertedero de Zaldívar, en el País Vasco, acaben en el vertedero de residuos peligros y no peligrosos de la localidad de Nerva (Huelva), ¿cómo tiene previsto actuar este equipo de gobierno?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000149, Pregunta relativa al desarrollo de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al desarrollo de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ITI de Jaén establece que los proyectos deberán empezar a ejecutarse antes del 31 de diciembre del presente año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el desarrollo de los proyectos de la ITI de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000150, Pregunta relativa a la situación de las trabajadoras y trabajadores que prestan servicios en varias sedes de la Junta de Andalucía desde la subcontratas de limpieza que tienen asignado ese servicio

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de las trabajadoras y trabajadores que prestan servicios en varias sedes de la Junta de Andalucía desde la subcontratas de limpieza que tienen asignado ese servicio.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que el Consejo de Gobierno tiene previsto implementar para solucionar los incumplimientos en las obligaciones de las empresas subcontratadas por diferentes consejerías, relativas a los servicios de limpieza de varias sedes administrativas?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000151, Pregunta relativa a las medidas traumáticas anunciadas por el consorcio Airbus y su afectación al empleo en las factorías de Sevilla y Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas traumáticas anunciadas por el consorcio Airbus y su afectación al empleo en las factorías de Sevilla y Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que el Consejo de Gobierno tiene previstas para atender la situación de pérdida de empleos en el sector aeronáutico en las provincias de Sevilla y Cádiz, tras el anuncio de Airbus de recortes de plantilla en las factorías de esas provincias?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000152, Pregunta relativa al cierre del centro de día de menores San Francisco de Asís, de Torremolinos (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cierre del centro de día de menores San Francisco de Asís, de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos para anunciar el cierre del centro de día de menores San Francisco de Asís y qué van hacer con el personal y los menores ubicados en el mismo?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000153, Pregunta relativa al cierre del CEIP José María Pemán (Puente Genil, Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cierre del CEIP José María Pemán (Puente Genil, Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Memoria Democrática de Andalucía recoge en su capítulo III (Símbolos y actos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática), artículo 32: Elementos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática:

1. La exhibición pública de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones, como el callejero, inscripciones y otros elementos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública, realizados en conmemoración, exaltación o enaltecimiento individual o colectivo del golpe militar de 1936 y del franquismo, de sus dirigentes o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial, se considera contraria a la Memoria Democrática de Andalucía y a la dignidad de las víctimas.

2. Las administraciones públicas de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias y de conformidad con lo establecido en el apartado primero, adoptarán las medidas necesarias para proceder a la retirada o eliminación de los elementos contrarios a la Memoria Democrática de Andalucía, sin perjuicio de las actuaciones que las víctimas, sus familiares o las entidades memorialistas puedan llevar a cabo en defensa de su derecho al honor y a la dignidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué plazos va a proceder al cambio de denominación del citado centro educativo este Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000154, Pregunta relativa a la Medalla de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Medalla de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

PREGUNTA

¿Qué acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por el consejero del Rey de Marruecos, André Azoulay, han sido tenidos en cuenta a la hora de concederle la Medalla de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000156, Pregunta relativa a la situación de la zona desfavorecida de Los Asperones (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de la zona desfavorecida de Los Asperones (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar en la zona de Los Asperones, en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000158, Pregunta relativa a las medidas para la defensa de la educación pública

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro Portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para la defensa de la educación pública.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la huelga en educación por el nuevo Decreto de Escolarización y qué medidas está adoptando en defensa de la educación pública?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000163, Pregunta relativa a las cocinas en las instalaciones de los colegios

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020
Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las cocinas en las instalaciones de los colegios.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de este Gobierno para la puesta en marcha del proyecto piloto de servicio de comedor con cocina in situ en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000167, Pregunta relativa a la matrícula en las enseñanzas artísticas superiores

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la matrícula en las enseñanzas artísticas superiores.

PREGUNTA

¿Qué beneficios supondrá la extensión de la bonificación de matrícula a las enseñanzas artísticas superiores?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Mónica Moreno Sánchez,

Concepción González Insúa y

Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000177, Pregunta relativa a los despidos en las plantas de Airbus en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los despidos en las plantas de Airbus en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y medidas va a realizar el Gobierno de la Junta de Andalucía para evitar los despidos anunciados en las plantas que Airbus tiene en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000178, Pregunta relativa al cumplimiento del artículo 15.4 de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cumplimiento del artículo 15.4 de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 15.4 de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía, establece que «la consejería competente en materia de educación no suscribirá conciertos administrativos con aquellos centros que en su ideario planteen algún tipo de discriminación al alumnado por razón de orientación sexual, identidad de género o pertenencia a familia homoparental».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha seguido el Consejo de Gobierno para dar cumplimiento al mandato del citado artículo, para no suscribir conciertos con centros que en su ideario planteen algún tipo de discriminación por motivos LGTBI?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000179, Pregunta relativa a los procesos selectivos de las gerencias provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los procesos selectivos de las gerencias provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de febrero se celebraron pruebas selectivas presenciales en Sevilla para la provisión de los puestos de las Gerencias Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE), culminando así un proceso que se inició mediante resolución y publicación en *BOJA* en agosto de 2019.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno sobre el proceso selectivo completo de estos puestos de trabajo?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000180, Pregunta relativa a las inspecciones de reetiquetado de productos agrícolas procedentes de Marruecos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las inspecciones de reetiquetado de productos agrícolas procedentes de Marruecos.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de las inspecciones realizadas a las empresas para controlar el reetiquetado de productos agrícolas procedentes de Marruecos?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000181, Pregunta relativa a los recortes en la dotación de riegos a la comarca de La Axarquía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los recortes en la dotación de riegos a la comarca de La Axarquía.

PREGUNTA

¿Qué razones han llevado a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a aplicar los importantes recortes en las dotaciones de riego a La Axarquía malagueña, que están ocasionando graves problemas a los cultivos de subtropicales de la zona y que puede originar que árboles se sequen?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000189, Pregunta relativa al Plan Estratégico de Recursos Humanos en el horizonte 2020-2030

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan Estratégico de Recursos Humanos en el horizonte 2020-2030.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Junta de Andalucía está trabajando en la elaboración de una Estrategia de Recursos Humanos 2020-2030.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos y retos persigue el Consejo de Gobierno con esta nueva estrategia, relativa a mejorar la Administración Pública y el servicio que se presta a la ciudadanía?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000190, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de caminos rurales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones en materia de caminos rurales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en materia de caminos rurales?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000191, Pregunta relativa al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

PREGUNTA

¿En qué va a consistir la ampliación del CAAC?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000192, Pregunta relativa al apoyo a la acuicultura andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al apoyo a la acuicultura andaluza.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en apoyo de la acuicultura andaluza?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000193, Pregunta relativa a la situación de los precios en el sector agrario andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de los precios en el sector agrario andaluz.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre las medidas que se consideran necesarias para hacer frente a la actual situación de precios en el sector agrario andaluz?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000196, Pregunta relativa a la equiparación salarial en educación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 27 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la equiparación salarial en educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido la apertura de un proceso de negociación entre las organizaciones sindicales y la Consejería de Educación y Deporte.

A la vista de todo lo sucedido, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué plazos maneja el Consejo de Gobierno al objeto de que los docentes andaluces estén equiparados en retribuciones a los del resto de comunidades?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000199, Pregunta relativa a la solidaridad interterritorial

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020
Orden de publicación de 27 de febrero de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la solidaridad interterritorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diferentes declaraciones, señor presidente, ha venido apelando a la solidaridad interterritorial como presupuesto del correcto funcionamiento del Estado autonómico. A la vista de las actuaciones y previsiones del actual Ejecutivo central, que privilegia unos territorios en detrimento de otros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensadas su Gobierno para contrarrestar esa política que genera desigualdad?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2020.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000359, Pregunta relativa a las inversiones en los juzgados de paz

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos
Retirada
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020
Orden de publicación de 3 de marzo de 2020*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2020, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Ciudadanos, solicitando la retirada de la tramitación de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a las inversiones en los juzgados de paz, 11-20/POC-000359, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local convocada para el día 26 de febrero de 2020, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000497, Pregunta relativa a las actuaciones realizadas del programa coordinado para la recuperación y mejora del río Guadaira (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a las actuaciones realizadas del programa coordinado para la recuperación y mejora del río Guadaira (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la propia página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía se reconoce que «el desarrollo de actividades productivas y el importante crecimiento urbano de Sevilla y su área metropolitana motivaron el deterioro ecológico y espacios asociados al río Guadaira, poniendo en peligro su valor ambiental y cultural».

Del mismo modo, se reconoce que «en un corto periodo de tiempo, los vertidos a su cauce se multiplicaron tanto por el aumento continuo de la población y sus nuevos hábitos de consumo, como por la industrialización de la agricultura y la producción de la aceituna de mesa. Por otra parte, la continua expansión de la agricultura fue desplazando la ganadería a lugares marginales, viéndose obligada a frecuentar las estrechas márgenes del río Guadaira y a consumir su vegetación de ribera, desde entonces inhibida».

El saneamiento de este río, considerado en la década de los noventa como uno de los más contaminados de Europa, era, por tanto, una necesidad imperiosa, al objeto de recuperar su riqueza ecológica y garantizar la existencia y posibilidad de explotación de un recurso escaso, el agua, y recuperarlo para el disfrute y ocio por parte de la población.

Para la recuperación se puso en marcha del Programa Coordinado para la Recuperación y Mejora del Guadaira.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo dentro del citado programa?

¿En qué han mejorado las condiciones ecológicas del río?

¿Qué infraestructuras se han construido para minimizar el impacto de los vertidos?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000498, Pregunta relativa a la participación de los sindicatos en la próxima Ley de Participación Institucional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a la participación de los sindicatos en la próxima Ley de Participación Institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las organizaciones sindicales vienen reclamando participar en el desarrollo de la próxima Ley de Participación Institucional. Lo que se pretende con esto es que la postura de los diferentes actores se vea reflejada y que se tengan en cuenta las posiciones y propuestas de los grupos sindicales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué mecanismos tiene pensado la Junta de Andalucía habilitar para garantizar que los sindicatos participen en el desarrollo de la Ley de Participación Institucional?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000499, Pregunta relativa a la participación de los sindicatos en la próxima Ley de Función Pública

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a la participación de los sindicatos en la próxima Ley de Función Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las organizaciones sindicales vienen reclamando participar en el desarrollo de la nueva Ley de Función Pública. Lo que se pretende con esto es que la postura de los diferentes actores se vea reflejada y que se tengan en cuenta las posiciones y propuestas de los grupos sindicales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué mecanismos tiene pensado la Junta de Andalucía habilitar para garantizar que los sindicatos participen en el desarrollo de la Ley de Función Pública?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000500, Pregunta relativa a los cursos de formación de las y los trabajadores de Cetursa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, relativa a los cursos de formación de las y los trabajadores de Cetursa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La formación continua es vital para poder llevar a cabo las funciones laborales de manera óptima, eficaz y, lo más importante, para preservar la salud laboral del colectivo de trabajadoras y de trabajadores.

Y para ello es imprescindible planificar, ejecutar y evaluar un plan integral de formación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actividades formativas han llevado a cabo desde su consejería, en la anualidad de 2019, para el colectivo de trabajadores y trabajadoras de Cetursa?

¿Qué plan de formación han previsto para el colectivo de trabajadores y trabajadoras de Cetursa para el presente año 2020?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000501, Pregunta relativa a la unidad de medición de la calidad del aire en Martos (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la unidad de medición de la calidad del aire en Martos (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible hace mediciones aleatorias de la calidad del aire en el municipio de Martos, donde la orujera cercana al núcleo de población está provocando que la calidad del aire sea puesta en entredicho, por los malos resultados de estas mediciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Prevé la consejería establecer una unidad fija de medición de la calidad del aire en el municipio de Martos?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000502, Pregunta relativa a la unidad de medición de la calidad del aire en Baeza (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la unidad de medición de la calidad del aire en Baeza (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible hace mediciones aleatorias de la calidad del aire en el municipio de Baeza, donde la orujera cercana al núcleo de población está provocando que la calidad del aire sea puesta en entredicho, por los malos resultados de estas mediciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Prevé la consejería establecer una unidad fija de medición de la calidad del aire en el municipio de Baeza?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000503, Pregunta relativa a la recuperación de las vías pecuarias que discurren por el Parque Natural Sierra de Andújar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la recuperación de las vías pecuarias que discurren por el Parque Natural Sierra de Andújar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las vías pecuarias que discurren por el Parque Natural Sierra de Andújar se encuentran en una situación de restricción de uso desde que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobara la Orden de 23 de diciembre de 2003, que dice así:

1. Restringir los usos de las vías pecuarias a su paso por el Parque Natural Sierra de Andújar (Jaén), excepto el Cordel de Fuencaliente, «que mantendrá su función de vía de comunicación y acceso a fincas colindantes», y el Cordel de los Molinos, que se mantendrá como sendero peatonal desde Andújar al santuario de la Virgen de la Cabeza.

2. Para el resto de las vías pecuarias afectadas por esta Orden se restringe todo tipo de usos, excepto los inherentes a las actividades relativas al programa de conservación de especies protegidas y de los accesos de la propiedad.

3. A tales efectos, la Consejería de Medio Ambiente instalará las indicaciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente orden.

La entrada en vigor de la orden generó un fuerte rechazo entre la población de los municipios afectados –Baños de la Encina, Villanueva de la Reina, Marmolejo y Andújar– y visitantes del parque. Se informó que

la orden iba a ser transitoria y que su objetivo principal era proteger al lince, en peligro crítico de extinción por aquel entonces.

La orden en sí parece vulnerar, en algunos aspectos, la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

La orden se viene aplicando en sus aspectos restrictivos desde que se publicó, pero el punto 3 no se ha llevado a cabo y no se ha colocado la menor instalación indicativa a la entrada de las vías en el parque, creando desasosiego e indignación entre las personas que transitan por la vía pecuaria y que se la encuentran cortada al llegar al parque.

Parece ser que la orden fue una concesión de la Junta de Andalucía a determinados propietarios de las fincas, a cambio de facilitar el seguimiento e investigación sobre el lince.

Hoy el lince ha conseguido, afortunadamente, extenderse por un territorio tan amplio como el parque –74.774 ha–, incluso por diversas provincias españolas y portuguesas, y, sin embargo, en las nuevas áreas que ha colonizado no se han tomado medidas tan drásticas como la Orden del 2003.

Las cuatro corporaciones locales de los municipios del parque –Andújar, Marmolejo, Baños de la Encina y Villanueva de la Reina– han aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos solicitar la derogación de la orden, pero la Junta de Andalucía no se ha dado nunca por aludida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la consejería de la situación descrita en la exposición de motivos anterior?

¿Cuándo prevé la consejería la apertura nuevamente de las 23 vías pecuarias del Parque Natural de Sierra de Andújar afectadas, para el uso y disfrute, de forma sostenible, por parte de l@s visitantes del parque?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000504, Pregunta relativa al estudio de viabilidad de la autovía de la carretera A-306, que conecta El Carpio (Córdoba)-Torredonjimeno (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al estudio de viabilidad de la autovía de la carretera A-306, que conecta El Carpio (Córdoba)-Torredonjimeno (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2019, y tras incumplir su promesa electoral, el Gobierno de la Junta adjudicaba un nuevo estudio de viabilidad para la construcción de la autovía El Carpio (Córdoba) con la localidad jienense de Torredonjimeno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra dicho estudio de viabilidad?

¿Tiene intención la consejería de cumplir la promesa electoral en relación a la construcción de la A-306, El Carpio-Torredonjimeno?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000505, Pregunta relativa al posible traslado de residuos del vertedero de Zaldívar (País Vasco) al vertedero de Nerva (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a posible traslado de residuos del vertedero de Zaldívar (País Vasco) al vertedero de Nerva (Huelva).

PREGUNTA

Ante la «alerta» de que los residuos del recientemente cerrado vertedero de Zaldívar, en el País Vasco, acaben en el vertedero de residuos peligros y no peligrosos de la localidad de Nerva (Huelva), ¿cómo tiene previsto actuar este equipo de gobierno?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000506, Pregunta relativa a la planta de reciclaje de Estepa (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la planta de reciclaje de Estepa (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué procedimientos, expedientes y subvenciones se han llevado a cabo, incoado y abonado a la planta de reciclaje de Estepa (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Enrique Moreno Madueño,

Mercedes María López Romero y

Ana María Llopis Barrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000507, Pregunta relativa a la reparación del ascensor del CEIP Santa Teresa, en Albaida del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la reparación del ascensor del CEIP Santa Teresa, en Albaida del Aljarafe (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Teresa, de Albaida del Aljarafe, de Sevilla, lleva meses sin tener en activo el ascensor. La comunidad educativa de dicho centro pide el arreglo del mismo para que las personas con movilidad reducida puedan desplazarse con normalidad y como establece la normativa vigente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene pensado la Consejería de Educación y Deporte reparar el ascensor del CEIP Santa Teresa, de Albaida del Aljarafe (Sevilla)?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000508, Pregunta relativa a la construcción de un gimnasio en el CEIP Santa Teresa, en el municipio de Albaida del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la construcción de un gimnasio en el CEIP Santa Teresa, en el municipio de Albaida del Aljarafe (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del CEIP Santa Teresa muestra su descontento debido a que los alumnos de Infantil y Primaria no cuentan entre sus instalaciones con un gimnasio que les permita desarrollar las actividades pertinentes en su colegio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Educación previsto construir un gimnasio en el CEIP Santa Teresa, de Albaida del Aljarafe, Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000509, Pregunta relativa a pediatría en el consultorio médico de Albaida del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a pediatría en el consultorio médico de Albaida del Aljarafe (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudadanía de Albaida aqueja, ante la falta de personal y por tanto de horas ofertadas, la demora de pediatría en el consultorio médico de Albaida del Aljarafe, en la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Salud y Familias aumentar la plantilla o prestar más horas del servicio de pediatría en dicho centro sanitario?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000510, Pregunta relativa a la remodelación del patio del colegio CEIP Santa Teresa, en Albaida del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la remodelación del patio del colegio CEIP Santa Teresa, en Albaida del Aljarafe (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del CEIP Santa Teresa aqueja que dicho centro, en las zonas exteriores, comúnmente denominado patio, cuenta con un suelo peligroso y dañino para los alumnos. Dicho patio está compuesto de pavimento y albero desgastado por el paso de los años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la consejería previsto remodelar el suelo del patio del CEIP Santa Teresa, en Albaida del Aljarafe, Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000511, Pregunta relativa al impacto ambiental del aumento de altura de la chimenea de la fábrica de cemento de La Araña (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al impacto ambiental del aumento de altura de la chimenea de la fábrica de cemento de La Araña (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los permisos solicitados para la ampliación de la fábrica de cemento de La Araña, que incluían la construcción de una chimenea de más de cien metros de altura, han sido declarados nulos por los tribunales de justicia durante años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué circunstancias han cambiado para motivar la resolución positiva, ante esta ampliación, de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000512, Pregunta relativa al cierre del centro de día de menores San Francisco de Asís, de Torremolinos (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa al cierre del centro de día de menores San Francisco de Asís, de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los motivos para anunciar el cierre del centro de día de menores San Francisco de Asís?
¿Dónde se va a trasladar a estos menores y en qué puestos de trabajo se va a reubicar a la plantilla de trabajadores y trabajadoras del centro de día?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000513, Pregunta relativa a las dificultades laborales de las trabajadoras de empresas de limpieza subcontratadas en la Agencia Tributaria

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020
Orden de publicación de 3 de marzo de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, relativa a las dificultades laborales de las trabajadoras de empresas de limpieza subcontratadas en la Agencia Tributaria.

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Hacienda, Industria y Energía del incumplimiento de las obligaciones para con las trabajadoras de las empresas de limpieza que tiene encomendado el servicio de limpieza y conservación en varias dependencias adscritas a la Agencia Tributaria?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar para exigir que la plantilla pueda volver a sus puestos de trabajo en el menor tiempo posible?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.
La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000514, Pregunta relativa al proyecto de instalación de placas fotovoltaicas al sur de El Torcal (Málaga)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020
Orden de publicación de 3 de marzo de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al proyecto de instalación de placas fotovoltaicas al sur de El Torcal (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué conocimiento tiene la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre el proyecto de instalación de 1.000 hectáreas de placas fotovoltaicas por la empresa Ignis en la zona denominada al sur de El Torcal, en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.
La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-000515, Pregunta relativa al CEIP José María Pemán (Puente Genil, Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al CEIP José María Pemán (Puente Genil, Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Memoria Democrática de Andalucía recoge en su capítulo III (Símbolos y actos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática), artículo 32: Elementos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática:

1. La exhibición pública de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones, como el callejero, inscripciones y otros elementos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública, realizados en conmemoración, exaltación o enaltecimiento individual o colectivo del golpe militar de 1936 y del franquismo, de sus dirigentes o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial, se considera contraria a la Memoria Democrática de Andalucía y a la dignidad de las víctimas.

2. Las administraciones públicas de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias y de conformidad con lo establecido en el apartado primero, adoptarán las medidas necesarias para proceder a la retirada o eliminación de los elementos contrarios a la Memoria Democrática de Andalucía, sin perjuicio de las actuaciones que las víctimas, sus familiares o las entidades memorialistas puedan llevar a cabo en defensa de su derecho al honor y a la dignidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué se mantiene una denominación que exalta a una figura dirigente del franquismo en el CEIP José María Pemán, centro educativo que incumple la LMDA?

¿En qué plazos va a proceder al cambio de denominación del citado centro educativo este Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000003, Pregunta relativa a las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-011328

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz, 11-19/PE-011328, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000003, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000004, Pregunta relativa a la cuantía de las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz

Formulada por la Mesa del Parlamento

Proviene de la 11-19/PE-011329

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Mesa del Parlamento, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la cuantía de las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz, 11-19/PE-011329, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000004, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000005, Pregunta relativa al Centro Tecnológico del Vino en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012255

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Centro Tecnológico del Vino en Jerez de la Frontera (Cádiz), 11-19/PE-012255, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000005, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000006, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Ronda (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012333

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Ronda (Málaga), 11-19/PE-012333, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000006, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000007, Pregunta relativa a la situación de la Estación de la ITV El Palo (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012334

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la Estación de la ITV El Palo (Málaga), 11-19/PE-012334, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000007, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000008, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Estepona (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012335

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Estepona (Málaga), 11-19/PE-012336, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000008, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000009, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Antequera (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012336

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Antequera (Málaga), 11-19/PE-012336, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000009, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000010, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Mijas (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012337

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Mijas (Málaga), 11-19/PE-012337, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000010, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000011, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de El Viso (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012338

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de El Viso (Málaga), 11-19/PE-012338, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000011, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000012, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Villamartín (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012339

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Villamartín (Cádiz), 11-19/PE-012339, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000012, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000013, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Chipiona (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012340

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Chipiona (Cádiz), 11-19/PE-012340, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000013, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000014, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012341

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Jerez de la Frontera (Cádiz), 11-19/PE-012341, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000014, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000015, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de San Fernando (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012342

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de San Fernando (Cádiz), 11-19/PE-012342, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000015, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000016, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012343

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Algeciras (Cádiz), 11-19/PE-012343, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000016, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000017, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Tres Caminos-Puerto Real (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012344

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Tres Caminos-Puerto Real (Cádiz), 11-19/PE-012344, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000017, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000018, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012345

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Cádiz, 11-19/PE-012345, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000018, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000019, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Peñarroya (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012346

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Peñarroya (Córdoba), 11-19/PE-012346, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000019, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000020, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Pozoblanco (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012347

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Pozoblanco (Córdoba), 11-19/PE-012347, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000020, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000021, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Palma del Río (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012348

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Palma del Río (Córdoba), 11-19/PE-012348, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000021, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000022, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Puente Genil (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012349

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Puente Genil (Córdoba), 11-19/PE-012349, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000022, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000023, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Priego de Córdoba (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012350

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Priego de Córdoba (Córdoba), 11-19/PE-012350, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000023, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000024, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Lucena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012351

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Lucena (Córdoba), 11-19/PE-012351, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000024, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000025, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Baena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012352

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Baena (Córdoba), 11-19/PE-012352, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000025, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000026, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Montoro (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012353

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Montoro (Córdoba), 11-19/PE-012353, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000026, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000027, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Córdoba-Torres Quevedo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012354

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Córdoba-Torres Quevedo, 11-19/PE-012354, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000027, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000028, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Córdoba-Las Quemadas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012355

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Córdoba-Las Quemadas, 11-19/PE-012355, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000028, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000029, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Vélez-Rubio (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012372

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Vélez-Rubio (Almería), 11-19/PE-012372, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000029, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000030, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Albox (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012373

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Albox (Almería), 11-19/PE-012373, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000030, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000031, *Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Vera (Almería)*

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012374

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Vera (Almería), 11-19/PE-012374, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000031, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000032, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Nijar (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012375

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Nijar (Almería), 11-19/PE-012375, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000032, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000033, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Las Tres Villas (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012376

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Las Tres Villas (Almería), 11-19/PE-012376, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000033, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000034, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Huércal de Almería-Zaramula (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012377

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Huércal de Almería-Zaramula (Almería), 11-19/PE-012377, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000034, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000035, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Huércal de Almería-La Cepa (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012378

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Huércal de Almería-La Cepa (Almería), 11-19/PE-012378, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000035, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000036, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Vúcar (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012379

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Vúcar (Almería), 11-19/PE-012379, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000036, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000037, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Balanegra (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012380

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Balanegra (Almería), 11-19/PE-012380, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000037, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000038, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Huéscar (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012381

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Huéscar (Granada), 11-19/PE-012381, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000038, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000039, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Baza (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012382

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Baza (Granada), 11-19/PE-012382, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000039, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000040, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Guadix (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012383

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Guadix (Granada), 11-19/PE-012383, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000040, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000041, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Peligros (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012384

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Peligros (Granada), 11-19/PE-012384, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000041, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000042, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Loja (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012385

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Loja (Granada), 11-19/PE-012385, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000042, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000043, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Las Gabias (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012386

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Las Gabias (Granada), 11-19/PE-012386, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000043, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000044, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Órgiva (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012387

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Órgiva (Granada), 11-19/PE-012387, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000044, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000045, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Motril (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012388

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Motril (Granada), 11-19/PE-012388, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000045, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000046, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012389

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Granada, 11-19/PE-012389, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000046, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000047, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Galaroza (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012390

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Galaroza (Huelva), 11-19/PE-012390, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000047, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000048, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Zalamea la Real (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012391

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Zalamea la Real (Huelva), 11-19/PE-012391, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000048, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000049, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Tharsis (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012392

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Tharsis (Huelva), 11-19/PE-012392, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000049, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000050, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de San Juan del Puerto (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012393

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de San Juan del Puerto (Huelva), 11-19/PE-012393, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000050, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000051, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012394

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Huelva, 11-19/PE-012394, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000051, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000052, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Cazalla de la Sierra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012403

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Cazalla de la Sierra (Sevilla), 11-19/PE-012403, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000052, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000053, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Carmona (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012404

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Carmona (Sevilla), 11-19/PE-012404, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000053, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000054, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de La Rinconada (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012405

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de La Rinconada (Sevilla), 11-19/PE-012405, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000054, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000055, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012406

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Écija (Sevilla), 11-19/PE-012406, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000055, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000056, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012407

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), 11-19/PE-012407, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000056, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000057, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Gelves (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012408

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Gelves (Sevilla), 11-19/PE-012408, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000057, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000058, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Osuna (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012409

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Osuna (Sevilla), 11-19/PE-012409, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000058, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000059, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012410

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 11-19/PE-012410, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000059, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000060, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Utrera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012411

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Utrera (Sevilla), 11-19/PE-012411, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000060, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000061, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012412

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Morón de la Frontera (Sevilla), 11-19/PE-012412, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000061, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000062, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Lebrija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012413

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Lebrija (Sevilla), 11-19/PE-012413, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000062, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000063, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Sevilla El Pino

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012414

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Sevilla El Pino, 11-19/PE-012414, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000063, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000064, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Andújar (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012395

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Andújar (Jaén), 11-19/PE-012395, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000064, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000065, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Beas de Segura (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012396

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Beas de Segura (Jaén), 11-19/PE-012396, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000065, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000066, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Guarromán (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012397

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Guarromán (Jaén), 11-19/PE-012397, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000066, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000067, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Úbeda (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012398

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Úbeda (Jaén), 11-19/PE-012398, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000067, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000068, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Quesada (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012399

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Quesada (Jaén), 11-19/PE-012399, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000068, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000069, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Martos (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012400

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Martos (Jaén), 11-19/PE-012400, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000069, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000070, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Alcalá la Real (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012401

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Alcalá la Real (Jaén), 11-19/PE-012401, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000070, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000071, Pregunta relativa a la situación de la estación de la ITV de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-19/PE-012402

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la estación de la ITV de Jaén, 11-19/PE-012402, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000071, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000072, Pregunta relativa a la explotación concesión Centro de Interpretación José Antonio Valverde, de La Laguna de Fuente de Piedra (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Proviene de la 11-19/PE-012234

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira (G.P. Adelante Andalucía), en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la explotación concesión Centro de Interpretación José Antonio Valverde, de La Laguna de Fuente de Piedra (Málaga), 11-19/PE-012234, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 11-20/PEC-000072, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 27 de febrero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

